

DECRETO EXENTO

E-DEX01027-2024

VALLENAR,
14/03/2024

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Municipal, Programa "Fortaleciendo el Deporte Comunal"
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. - Apruébese Presupuesto Programa "Fortaleciendo el Deporte Comunal", el cual se adjunta al presente decreto.
2. - La programación tiene un valor total de **\$3.160.000.-** impuesto incluido, la cual será imputada de la siguiente manera:

Detalle	Valor	Cuenta	Área
Premiaciones	\$3.160.000.-	215.22.01.008.000.000 "Premios y otros"	5-1-1

- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 5-1-1, del Presupuesto Municipal Vigente.
4. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Distribución: DAF, DIDECO, Of. de Transparencia, Of. de Partes

PACL /LMCC /faro



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
b2xh20240314-06667